

EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUBDIRECCION DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA

INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
C. A. P. U. S.

CAPUSA Y DE LA RECTIFICACION DE LA MISMA

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de julio de 1985, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 14 de agosto de 1985 han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85—2—1—1— 01886 el 4 septiembre 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con los Nos. 1.449 y 1.450 L. I. el 6 de noviembre de 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de las escrituras antes mencionadas la señora Francisca Vargas de Preis, casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañías.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.200.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2.700.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Especie S/. 2.200.000.00. El accionista que paga en especie es el señor Enrique Preis Fried, mediante el aporte de un bien inmueble.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Enrique Preis Fried.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: ARTICULO CUARTO: El capital suscrito y pagado de la COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A.P.U.S. CAPUSA, es de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUQUES, dividido en doscientas setenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil suques cada una.

Guayaquil, noviembre 7 de 1985.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Nov. 8—85

4 copias